

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADOS ADMINISTRATIVOS ORALES DEL CIRCUITO
CARRERA 11 No. 17 - 53
Tunja - Boyacà

TUNJA, 18 de marzo de 2015

NOTIFICACION N° 441

Señor(a):

RAUL HERIBERTO BLANCO HERNANDEZ

CALLE 21 NO.10-76

Tel. -

TUNJA

Email:procjudadm67@procuraduria.gov.co

ASUNTO: ACCION DE REPARACION DIRECTA
DEMANDANTE:MARCO TULIO ARIAS AVILA Y OTROS
DEMANDADO:RAMA JUDICIAL - FISCALIA GENERAL DE LA
NACION-
RADICACIÓN:15001-33-33-005-2015-00017-00

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en la fecha 05/02/2015 se emitio Auto admite demanda en el asunto de la referencia.

El Juzgado Quinto Administrativo Oral de Tunja le NOTIFICA LA DEMANDA Y EL AUTO ADMISORIO de fecha 5 de FEBRERO de 2015 de conformidad con el articulo 197 y 199 del CPACA proferido en el medio de control DE REPARACION DIRECTA radicada con el número 2015-0017 instaurada por MARCO TULIO ARIAS Y OTROS contra LA NACION-RAMA JUDICIAL-FISCALIA GENERAL DE LA NACION. SE ANEXA DEMANDA Y AUTO ADMISORIO EN ARCHIVO PDF

Cordialmente,

SECRETARIO JUZGADO 5° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA
SECRETARIO

Se Anexarán los siguientes documentos: Documento Anexo:
FD15001333300520150001700DDA2015-00172015318162250 Clave de Integridad:
9F5B36F3F69323311DED2CF67D3FABD95F108EFD67A980F09DB7D5301EC32510
LTELLEZG 16:23 - con-4604

23299

Retransmitido: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2015-00017-00

Microsoft Outlook

mié 18/03/2015 16:14

Bandeja de entrada

Para:procjudadm67@procuraduria.gov.co

<procjudadm67@procuraduria.gov.co>;

Delivery to these recipients or groups is complete, but no delivery notification was sent by the destination server:

procjudadm67@procuraduria.gov.co

Subject: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2015-00017-00

ADVERTENCIA: Este mensaje es sólo de envío. Cualquier comunicación o petición **se tendrá por no recibida**. Si tiene inquietudes favor dirigirse personalmente al Despacho Judicial.

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADOS ADMINISTRATIVOS ORALES DEL CIRCUITO
CARRERA 11 No. 17 - 53
Tunja - Boyacà

TUNJA, 18 de marzo de 2015

NOTIFICACION N° 439

Señor(a):

NACION-RAMA JUDICIAL

CARRERA 9 NO.20-62

Tel.-

TUNJA

Email:dsajtnjnotif@cendoj.ramajudicial.gov.co

ASUNTO: ACCION DE REPARACION DIRECTA
DEMANDANTE:MARCO TULIO ARIAS AVILA Y OTROS
DEMANDADO:RAMA JUDICIAL - FISCALIA GENERAL DE LA
NACION-
RADICACIÓN:15001-33-33-005-2015-00017-00

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en la fecha 05/02/2015 se emitio Auto admite demanda en el asunto de la referencia.

El Juzgado Quinto Administrativo Oral de Tunja le NOTIFICA LA DEMANDA Y EL AUTO ADMISORIO de fecha 5 de FEBRERO de 2015 de conformidad con el articulo 197 y 199 del CPACA proferido en el medio de control DE REPARACION DIRECTA radicada con el número 2015-0017 instaurada por MARCO TULIO ARIAS Y OTROS contra LA NACION-RAMA JUDICIAL-FISCALIA GENERAL DE LA NACION. SE ANEXA DEMANDA Y AUTO ADMISORIO EN ARCHIVO PDF

Cordialmente,

SECRETARIO JUZGADO 5° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA
SECRETARIO

Se Anexarán los siguientes documentos: Documento Anexo:

FD15001333300520150001700DDA2015-00172015318162250 Clave de Integridad:

9F5B36F3F69323311DED2CF67D3FABD95F108EFD67A980F09DB7D5301EC32510

LTELLEZG 16:23 - con-4604

23299

Entregado: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2015-00017-00

Microsoft Outlook

mié 18/03/2015 16:14

Bandeja de entrada

Para:dsajtnjnotif@cendoj.ramajudicial.gov.co

<dsajtnjnotif@cendoj.ramajudicial.gov.co>;

Your message has been delivered to the following recipients:

dsajtnjnotif@cendoj.ramajudicial.gov.co

Subject: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2015-00017-00

ADVERTENCIA: Este mensaje es sólo de envío. Cualquier comunicación o petición **se tendrá por no recibida**. Si tiene inquietudes favor dirigirse personalmente al Despacho Judicial.

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADOS ADMINISTRATIVOS ORALES DEL CIRCUITO
CARRERA 11 No. 17 - 53
Tunja - Boyacà

TUNJA, 18 de marzo de 2015

NOTIFICACION N° 440

Señor(a):

FISCALIA GENERAL DE LA NACION

CARRERA 9 NO.18-91

Tel.-

TUNJA

Email:jur.notificacionesjudiciales@fiscalia.gov.co; jur.novedades@fiscalia.gov.co

ASUNTO: ACCION DE REPARACION DIRECTA
DEMANDANTE:MARCO TULIO ARIAS AVILA Y OTROS
DEMANDADO:RAMA JUDICIAL - FISCALIA GENERAL DE LA
NACION-
RADICACIÓN:15001-33-33-005-2015-00017-00

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en la fecha 05/02/2015 se emitio Auto admite demanda en el asunto de la referencia.

El Juzgado Quinto Administrativo Oral de Tunja le NOTIFICA LA DEMANDA Y EL AUTO ADMISORIO de fecha 5 de FEBRERO de 2015 de conformidad con el articulo 197 y 199 del CPACA proferido en el medio de control DE REPARACION DIRECTA radicada con el número 2015-0017 instaurada por MARCO TULIO ARIAS Y OTROS contra LA NACION-RAMA JUDICIAL-FISCALIA GENERAL DE LA NACION. SE ANEXA DEMANDA Y AUTO ADMISORIO EN ARCHIVO PDF

Cordialmente,

SECRETARIO JUZGADO 5° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA
SECRETARIO

Se Anexarán los siguientes documentos: Documento Anexo:
FD15001333300520150001700DDA2015-00172015318162250 Clave de Integridad:
9F5B36F3F69323311DED2CF67D3FABD95F108EFD67A980F09DB7D5301EC32510
LTELLEZG 16:23 - con-4604

23299

ADVERTENCIA: Este mensaje es sólo de envío. Cualquier comunicación o petición **se tendrá por no recibida**. Si tiene inquietudes favor dirigirse personalmente al Despacho Judicial.